

Vengo en nombrar Directora General de Universidades a doña Carmen Ruiz-Rivas Hernando.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

**9559** REAL DECRETO 1290/2004, de 21 de mayo, por el que se nombra Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria a doña María Antonia García Benau.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.7 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia, Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria a doña María Antonia García Benau.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**9560** REAL DECRETO 1291/2004, de 21 de mayo, por el que se nombra Directora General del Instituto de la Mujer a doña Rosa María Peris Cervera.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Directora General del Instituto de la Mujer a doña Rosa María Peris Cervera.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**9561** REAL DECRETO 1292/2004, de 21 de mayo, por el que se nombra Interventor General de la Defensa al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Ricardo Martínez Grande.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Interventor General de la Defensa al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Ricardo Martínez Grande.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de la Presidencia,  
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**9562** REAL DECRETO 1293/2004, de 21 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Vicente Lacasa Azlor como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don José Vicente Lacasa Azlor como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

**9563** REAL DECRETO 1294/2004, de 21 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro a don José Luis Alonso Gajón.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro a don José Luis Alonso Gajón.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

## UNIVERSIDADES

**9564** RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña Catalina María Lladó Matas, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta elevada con fecha 26 de marzo de 2004 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de

Escuela Universitaria del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática de esta Universidad, a favor de Doña Catalina María Lladó Matas y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Catalina María Lladó Matas Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática de esta Universidad.

Palma, 19 de abril de 2004.—El Rector, por delegación («FOU» 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

**9565** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2004, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Patricio Franco Chumillas, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Patricio Franco Chumillas, con D.N.I. n.º 34804673-S, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 21 de abril de 2004.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

**9566** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Luz Pino Fernández-Valderrama Aparicio Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 («BOE» de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña Luz Pino Fernández-Valderrama Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados

a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de abril de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**9567** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Eduardo Bericat Alastuey, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 («BOE» de 11 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Eduardo Bericat Alastuey, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de abril de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**9568** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús Rebollo Roldán, Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2001 («BOE» de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Jesús Rebollo Roldán, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de abril de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.